



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 02 de febrero de 2018.-

VISTO:

Que el Artículo 71° del Estatuto de la Universidad faculta al Consejo Superior a estimular la producción científica y cultural.

La Ordenanza Consejo Superior N° 167

La solicitud de auspicio de la Sociedad Argentina de Pediatría para la Semana de Congresos y Jornadas Nacionales 2018

CONSIDERANDO:

Que la Semana de Congresos y Jornadas Nacionales 2018 de la Sociedad Argentina de Pediatría, convoca a los mejores profesionales nacionales y extranjeros, acercando excelencia académica a todo el país.

Que los contenidos propuestos abordarán temas actualizados y contribuirán a compartir las mejores prácticas y el intercambio de conocimiento profesional facilitando la interacción entre científicos, médicos y profesionales de la salud con impacto en la salud materno-infanto-juvenil.

Que el mismo se llevará a cabo se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires bajo el lema "por un niño sano en un mundo mejor" entre los días 23 al 27 de abril de 2018.

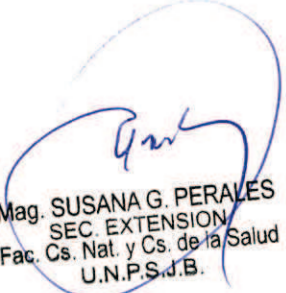
Que se cuenta con el acuerdo del Departamento de Medicina de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

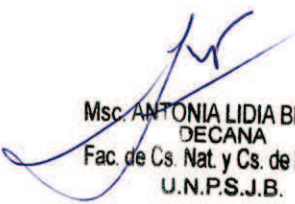
**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar Auspicio a la Semana de Congresos y Jornadas Nacionales 2018 de la Sociedad Argentina de Pediatría, a desarrollarse en la Ciudad de Buenos Aires bajo el lema "por un niño sano en un mundo mejor" entre los días 23 al 27 de abril de 2018

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 002/18


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.